Mensaje de la directora

Josefina Reynoso Chicón
Directora
Centro de Estudios de Seguridad y Defensa
Funglode

En el año 2002, la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) creó el Centro de Estudios de Seguridad y Defensa (CESEDE) en República Dominicana, orientado al análisis y fomento de los temas de seguridad y defensa nacional.

El CESEDE es un escenario de diálogo entre las instituciones públicas vinculadas a la seguridad y la defensa, que busca promover actividades de educación, investigación, extensión, y uso compartido de conocimiento, donde el sector privado, académico y la sociedad civil también pueden realizar recomendaciones para el diseño de políticas públicas destinadas a la mejoría de la seguridad y la defensa nacional.

Durante los últimos años hemos desarrollado múltiples actividades encaminadas a lograr dicho objetivo, en virtud del cual surge el proyecto del boletín digital "Seguridad y Defensa Global" como un aporte y una herramienta para la toma de decisiones desde de la sociedad civil.

En cada edición del Boletín, el lector encontrará información especializada de expertos académicos a escala nacional e internacional, que compartirán sus experiencias dentro de las diferentes áreas de seguridad y defensa, con la finalidad de que los tomadores de decisiones, tanto públicos como privados puedan comprender la importancia de esta área, ya que constituye un factor determinante para garantizar la convivencia pacífica de la sociedad y un elemento fundamental para el desarrollo del país.

Entendemos que hemos experimentado grandes avances en los últimos años; sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer. La inseguridad percibida, real o no, y la impunidad, son grandes barreras que debemos enfrentar para así lograr los cambios que se requieren, para obtener un sistema acorde con las necesidades y realidades actuales. Todo esto es posible a través de la formulación de estrategias y políticas públicas adecuadas y consensuadas entre los diferentes actores.

En los últimos meses el Boletín se ha convertido en un espacio de intercambio de artículos de opinión que contribuyen con el conocimiento, el análisis y también con recomendaciones, por lo que deseamos reconocer el aporte de nuestros autores y agradecer una vez más por su colaboración.

Invitamos a los lectores a recorrer estas páginas donde encontrarán un contenido informativo de actualidad que les permitirá incrementar y consolidar conocimientos.

Copyright © Todos los Derechos Reservados

Boletín CESEDE
Seguridad y Defensa Global

05 de mayo del 2017.

Contenido

- Conflicto, el poder y los inadaptados de la modernidad tal como la conocemos, lo impensable sin violencia.
- La paz y la seguridad como condición para un estado de derecho y justicia social
- La participación de los pequeños Estados Insulares en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
- La seguridad privada en la República Dominicana
- El diseño de futuro, elemento clave de la planeación.
- La "selfie" como contraseña individual
- Ecos de Seguridad y Defensa Hoy
- Noticias y novedades

Conflicto, el poder y los inadaptados de la modernidad tal como la conocemos, lo impensable sin violencia. (I)

Camilo D'Ornellas
Investigador de la Escuela Naval en cooperación entre las agencias de Seguridad y Defensa, Brasil

Desde los primeros días, las compañías de estar en permanente conflicto, y pueden ocurrir entre individuos, grupos, organizaciones y estados y en varios niveles. Cuando los papeles no están bien definidos y los actores sociales no juegan bien las expectativas del grupo social adecuada, los conflictos nacen de estas mismas relaciones, que se caracteriza por un proceso de interacción y socialización de la sociedad.

La sociedad política, que en el momento en que solía llamarse república, se estableció como el único medio de superar el estado natural de guerra de todos contra todos. Su institución asume, por tanto, que existe un pacto fundamental, por el cual todos los hombres alienan sus energías y activos a una sola persona, o un conjunto, con el fin de que esa persona o conjunto de proteger y defender contra los riesgos que implica la vida de cada uno.

"La única ley natural que los individuos conservan es el de la auto-preservación. Sólo sobre la base del estado en que se crea, y el gobierno puede requerir toda obediencia absoluta".

Recuerde que la idea de pacto fundador había sido expuesta por Platón en la República, con la tesis de que hay y siempre habrá una separación e incluso de oposición entre el orden natural y el derecho.
Se destacó que el estado no se establece por obligación, la misma se

Copyright © Todos los Derechos Reservados

efectúa por la libre voluntad de los hombres. Porque tienen miedo de muerte violenta y quieren asegurar la paz y la seguridad está impregnada de este sentimiento que los hombres llegan a la conclusión de manera voluntaria entre ellos un pacto de cada uno de todos los demás, la elección de, a lo sumo, un soberano que no participa en el pacto, pero está por encima de ella, y transferir está el derecho a gobernar ellos, la concesión de asertivamente las actitudes de la soberana.

Con la aparición del estado también surgen las leyes civiles establecidas por el soberano, que son reglas que definen lo que es justo o injusto, y obligar por la fuerza de la ley (espada), el cumplimiento de la coacción con las normas y leyes establecidas. Sin embargo, la cantidad de daño que resulta de la injusticia sufrida excede la cantidad del bien que se deriva de la injusticia. Por eso, cuando los hombres ven unos a otros afectados negativamente por las injusticias cometidas, el uno al otro, y carecen de poder individual para evitarlos, se deciden por el bien común, para concluir un pacto de no cometer o sufrir la injusticia.

Desde la concepción de un estado de naturaleza donde existen desigualdades, ni la moralidad, el ginebrino Jean-Jacques Rousseau, mientras que prolonga contractualita tradición de seiscientos, modifica el contenido y el significado del "pacto social "que, para llevar a cabo el poder de la ley, legitimado la desigualdad, la injusta distribución de la propiedad y la riqueza, y también la comunicación, la violencia, los robos, la usurpación y todo tipo de abuso.
Con la formación de la sociedad y las leyes y la aparición de los gobernantes, los seres humanos pierden su libertad y los derechos naturales. Se convierten en parte de una sociedad llamada manada donde reina una uniformidad vil y engañosa. La vida civil y la dependencia mutua entre ellos crean lazos de servidumbre.

La Revolución Francesa y sus ideales de libertad, así como el individualismo y el anticlericalismo presentes en la Ilustración también un pensamiento inspirado profundamente conservadora y en una reacción de manera retrógrada dentro del pensamiento social y que se reflejan en las producciones francesas e inglesas, especialmente en con respecto a la preeminencia de la sociedad sobre el individuo, su criatura, y la crítica de los males de la sociedad moderna.

"La base de la sociedad es la producción material, la división del trabajo y la propiedad. Vidas individuales son los engranajes principales que contribuyen al progreso de la civilización. Todas las sociedades tienen ideas comunes, y sus miembros les gusta sentir los lazos morales que garanticen su unión con los demás".

Uno de los estudios está en conflicto contemporáneo más influyente de nombres es el estadounidense JB Skinner, con sus raíces en el funcionalismo, hace hincapié en la importancia del rigor metodológico y la experimentación en el proceso de conocimiento de los fenómenos sociales contemporáneos en las políticas públicas.

El llamado conductismo radical de Skinner hace hincapié en el comportamiento humano como un objeto de estudio, destacando las conductas observables del cuerpo, reconociendo la existencia de conductas encubiertas tales como pensamientos, sentimientos, conocimientos, sueños, etc., calificando como eventos que se producen "por debajo de la piel humana".

El conductismo radical, haciendo hincapié en el concepto de operación significa que el individuo no está sujeta a las condiciones ambientales, debido a las consecuencias de su comportamiento no son determinaciones externas él, pero debido a su propia conducta emitida en un entorno determinado.

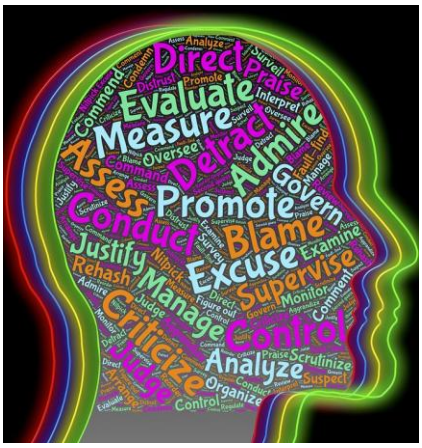

El comportamiento operante es una acción del cuerpo en el medio y no simplemente que provocada por estímulos externos al cuerpo, como

Copyright © Todos los Derechos Reservados

en el comportamiento de la reflexión. La conducta operante puede ser considerada como una unidad intrínsecamente intencional como seres humanos actúan en el mundo y en el proceso de cambio que a su vez también se modifican las consecuencias de sus acciones.

El ser humano es un activo y está en constante interacción sea con su entorno, ya sea físico o social, y el conductismo, una teoría fisicalista hace hincapié en un mundo organizado de acuerdo con las explicaciones que vienen del entorno en el que no hay eventos sin causas ambientales priori.

Según la teoría de Skinner, el hombre actúa en el mundo debido a las consecuencias positivas o negativas de su comportamiento y, antes de eso, no se puede pensar en los seres humanos simplemente sometidos al ambiente de forma pasiva, ya que no sólo son "alerta "el mundo, pero idiosincrásicamente responder a lo que hemos experimentado objetiva o subjetivamente lo largo de su historia.

En la observación de la sociedad moderna, Simmel indica que el advenimiento de la economía del dinero es el factor más importante fue moderada, y la división del trabajo otro factor estructural. En las sociedades prendernos existía una estrecha relación entre la personalidad y la propiedad de las personas a través de carácter religioso, político o corporativo. En los tiempos actuales, Simmel destaca todo lo contrario, alegando que la destrucción de esta unidad.

Simmel , señala que el dinero se convierte en un fin en sí mismo, porque llama la atención que el dinero es simplemente un medio de llegar a convertirse en un objetivo, para Simmel, la modernidad puede entenderse a través de sus dos símbolos principales - que representan la moderna específicamente, las características que sólo podrían surgir con el advenimiento de la modernidad - son: el dinero y la metrópoli.

Para Bauman, diseño moderno, sólido motor modernidad, lleva a cabo a través de las-Naciones Unidas, la eliminación de la ambivalencia. Todo debe ser conocido y clasifica - para luego ser controlado. Toda la ambivalencia - todo lo que quedaba de matrimonio, confundido, "en la valla" - debe ser eliminado. Ciencia operada la eliminación de la ambivalencia a través de la clasificación mundial, destinada a su uso técnico posterior.

"Los estados-nación eliminan la ambivalencia través de la separación entre el "interior" y "exterior", entre los extranjeros establecidos y - Elias decir cómo".

Sin embargo, el escándalo de diseño moderno fue con el descubrimiento de que sus medios racionales nobles llevaron a extremos catastróficos.

Como Adorno y Horkheimer, Bauman ve la modernidad (sólido) como un período en que la razón se vuelve contra sí mismo o contra aquellos que usan la razón. Los campos de concentración y la tragedia nuclear habían sacudido profundamente la idea de que el control racional del mundo, la eliminación de la ambivalencia, traería "el mejor de los mundos posibles".

Retratar la realidad de muchas ciudades en el mundo con el estado de bienestar en la cara del contrato social Hobesiano que entiende la libertad como ausencia de oposición de impedimentos externos de los movimientos del hombre mismo.
Por lo tanto, dado el hecho de que todas las relaciones sociales actuales experimentan conflictos en un momento dado y que el conflicto no es necesariamente malo, anormal o disfuncional se debe recordar que cuando se va más allá de la conducta competitiva, destacando la intención de infligir daño físico o psicológico a la oponente, asumiendo una dinámica negativa que llega a impulsar el crecimiento.

La primera pregunta es si un hombre es bueno o malo, si sabe lo que la acción a lo que es el bien, porque el final no es el conocimiento del bien, pero la acción de hacer bien, porque al final será sin duda la felicidad que para muchos tiene sus raíces en el placer, en honor y riquezas.

Copyright © Todos los Derechos Reservados

La paz y la seguridad como condición para un estado de derecho y justicia social

Arturo Dávila Mera
Director Académico Ceas Internacional, Ecuador

En su concepción más elemental, se puede definir a la paz como "ausencia de guerra". Hace dos siglos Emmanuel Kant en su libro "La paz perpetua", define a la Paz como "ausencia de guerra y de preparación de guerra ofensiva entre estados"; en el interior de cada estado había un orden regido por leyes y por tanto paz. La paz estaba en la ley en correspondencia con la ley moral. A este concepto de paz como ausencia de guerra se denomina "paz negativa". "La paz concíbase como se conciba, es una característica de algún sistema interpersonal, interpersonal, intrasocial, intersocial, intraglobal....es un concepto aplicado a un sistema; de ahí que necesariamente se vea impregnado de las tradiciones que rigen a esa civilización, la formación de conceptos, y la creación de sistemas" (Galtun, 1985, p 75).

Actualmente el concepto de paz se ha extendido del plano de la relaciones entre estados, a cualquier otro plano de relaciones entre grupos o personas, e incluso a relaciones con la naturaleza o con las generaciones futuras y PAZ ha pasado a significar no solo la ausencia de guerra, sino la ausencia de violencia"

La no violencia comprende justicia o liberación de la opresión. La paz verdadera implica el rechazo a la injusticia y la opresión, Johan Galtun, respalda el concepto de "violencia estructural" "cuando varios colectivos están dentro de una misma estructura; los desniveles, el sometimiento, la opresión y la explotación, son casos de violencia estructural o injusticia social". Al ser introducidos valores positivos (justicia, igualdad), junto a los valores negativos (no guerra), estamos ante un continuo y no ante una disyuntiva, por lo que se colige que si guerra o paz es una disyuntiva clara, y justicia y opresión pueden ser más o menos aplicadas, entonces la paz total se vuelve un ideal, una idea reguladora que no se realiza plenamente.

Estos conceptos fueron sometidos a la crisis general del siglo XX. La interacción con distintas corrientes del pensamiento (ciencias sociales, filosofía pragmática, socialismo, evangelio social) y sucesos críticos de principios de siglo, originan los cimientos del nuevo concepto de PAZ: "relación entre individuos, grupos, naciones o incluso unidades mayores basados en la cooperación"

La seguridad como parte integral de la estructura del estado, garantiza el desarrollo de las actividades productivas y sociales en un ambiente armónico de paz y de tranquilidad; sin embargo la seguridad por si sola resulta insuficiente si la sociedad no mantiene un adecuado sistema de valores para su convivencia interna y una adecuada actitud que garantice su supervivencia en el contexto internacional. La vida del estado se garantiza en las buenas armas y en las buenas leyes, mientras se apliquen con justicia y libertad.

La educación entonces, será la herramienta clave para garantizar el mantenimiento de un sistema de valores que sustente lo antes mencionado, pues su función no es sólo transmitir conocimientos, sino integrarlos en una cultura con distintas dimensiones: lengua, tradiciones, creencias, actitudes, formas de vida. Educar es formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible, y para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales. A esta

Copyright © Todos los Derechos Reservados

formación del carácter, los griegos le llamaban "ética". Si los valores éticos son los valores "sencillamente humanos", se trata entonces, de recuperar el valor de la humanidad.

El significado de la proclamación del derecho a la vida significa no verse privado de ella por voluntad arbitraria de otros o de los poderes establecidos; el empleo de medios violentos, la agresión y la violencia llegan a cuestionar la validez ética de lo que parecía justo. Este derecho a la vida va seguido de la proclamación del derecho a la libertad y a la seguridad, puesto que son tres derechos complementarios. Derecho a la seguridad que le permita moverse y actuar con libertad sin que su vida peligre por ello. Esa libertad es la que dota a la vida humana, de una dignidad especial.

Edgar Morín (2011) dice: "La libertad se puede instituir. La igualdad se puede imponer. La fraternidad, en cambio, no se establece con una ley, ni se impone desde el Estado. Viene de una experiencia personal de solidaridad y de responsabilidad. Por sí sola, la libertad liquida la igualdad y la igualdad impuesta como único principio destruye la libertad. Solamente la fraternidad permite mantener la libertad, pero sin abandonar la lucha por suprimir las desigualdades".

En el siglo pasado dos sistemas trataron de encarnar la libertad y la igualdad. El liberalismo económico que intentó asegurar el bienestar a todos y el socialismo que intentó promover la igualdad, atribuyendo al Estado la justa repartición de las riquezas. A comienzos de este siglo las crisis financieras, las enfermedades y la pobreza han hecho comprender que falta una base ética que asegure un sentido a los esfuerzos de quien tiene la tarea de organizar la vida social y económica. Y quizás la fraternidad podría ser este punto de referencia ético.

La fraternidad a menudo se confunde con la solidaridad, cuyo objetivo es corregir las desigualdades y las injusticias pero sin ponerlas en tela de juicio. La fraternidad en cambio, indica una sociedad auténticamente igualitaria, una igualdad no sólo de derecho sino principalmente de hecho, en nombre de la inmanente dignidad de todo ser humano. En una sociedad fraterna los privilegios individuales no existen, cada uno se hace cargo del otro, de todas las demás personas. Implica un contacto inmediato con las personas, reconoce en cada persona a uno que es distinto de mí pero a la vez igual a mí. Distinto porque cada persona es única. Igual porque cada uno lleva dentro la llamada a ser hermano en humanidad. La fraternidad enriquece la libertad y la igualdad porque, al contrario de la libertad liberal, la libertad fraterna se siente responsable de la libertad del otro. Yo no soy verdaderamente libre si el otro no lo es.

Mientras la dinámica social evoluciona en su permanente proceso de adaptación, la seguridad será la actividad necesaria para generar aquella sensación que garantice la paz, el desarrollo, el estado de derecho y la justicia social

Referencias

Acosta, A (2004) **.Resolución de conflictos y regulación de sentimientos.** Granada. España.

Galtung, J. (2003). **Paz y conflicto, desarrollo y civilización.** Bilbao: Gernika Gogoratuz.

Juan Pablo II (1987) **Desarrollo y Solidaridad: dos claves para la paz.** XX Jornada mundial por la Paz. Librería Editrice Vatican

Morín, E. (2011) **La Vía para el futuro de la Humanidad**, París.

Copyright © Todos los Derechos Reservados

La participación de los pequeños Estados Insulares en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (I)

Mario J. Gallego Cosme
Doctor en paz y seguridad internacional.

Primera entrega

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce la condición de insularidad como desventajosa para los Estados que la padecen, lo cual se evidencia especialmente en el caso de las islas que, además, son de pequeño tamaño, pues en tales circunstancias la escasez de recursos es manifiesta. Así, a pesar que no hay un criterio unánime para establecer lo que define el tamaño pequeño de estos sujetos del Derecho Internacional, y aún tomando en consideración que no se trata de un grupo homogéneo, existen problemáticas comunes a todos los Estados Insulares de pequeño tamaño en desarrollo (SIDS, en adelante, por sus siglas en inglés).

Las más destacables están vinculadas con el medio ambiente y con los efectos que supone la destrucción del mismo, ya que, en virtud de las vulnerabilidades de base geográfica de las islas pequeñas, una amenaza como la que representa el cambio climático, por mencionar el ejemplo más mediático, puede llegar a ser asumida en términos de mera supervivencia por los habitantes de estos espacios.

Es necesario recordar que los temas medioambientales no tienen fronteras y que las externalidades negativas derivadas de su deterioro afectan a todos los rincones del planeta. Pese a esto, el grupo de los SIDS se reconoce, en conjunto, como uno de los principales perjudicados ante las principales adversidades que se desprenderían de un cambio climático basado en el aumento global de las temperaturas, siendo el incremento del nivel del mar el elemento más evidente de este hecho.

Por ello, el medio ambiente, es considerado como un asunto de especial interés para la seguridad internacional, si bien aún se trata de un tema relativamente novedoso y todavía poco asumido en la agenda global. Un aspecto que refleja este hecho es que el medio ambiente continúa siendo un asunto relegado a posiciones subsidiarias en el seno del Consejo de Seguridad de la ONU, que es el órgano que tiene encomendada la responsabilidad de velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. A pesar de que solamente cuenta con quince miembros (diez no permanentes, rotativos cada dos años, y cinco permanentes con derecho a veto: Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia y China), su importancia es innegable, ya que es el único órgano de todo el Sistema de Naciones Unidas con poder decisor y facultad para obligar al cumplimiento de sus resoluciones.

A juicio de quien escribe, tres son las causas que han dificultado una mayor consideración a las cuestiones medioambientales en el marco del Consejo de Seguridad, todas ellas relacionadas entre sí. La primera deriva del peso que presentan las tradicionales amenazas para los Estados.

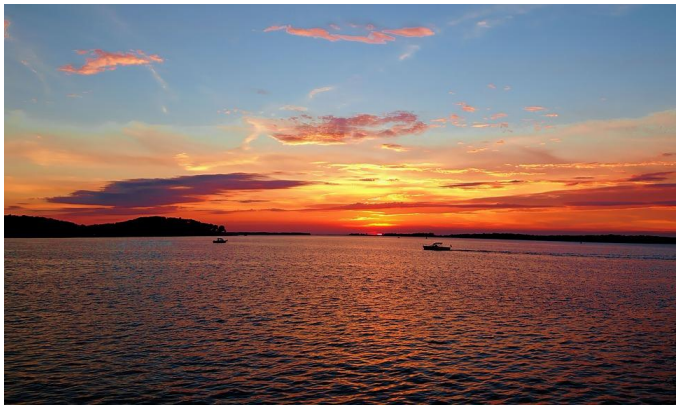

La segunda se explicaría en la propia composición de este órgano, ya que con tan solo quince miembros en su desigual composición, se dificulta un alcance real a los temas que son de preocupación global. La tercera deriva de la anterior y es el hecho de que, precisamente los SIDS, que son los que más se verían afectados por las consecuencias de las emisiones que otros lanzan a la atmósfera, se encuentran históricamente infrarrepresentados en el Consejo de Seguridad.

Copyright © Todos los Derechos Reservados

Ciertamente; la participación en el Consejo de Seguridad resulta enormemente competitiva para cualquiera de los 193 Estados que componen la ONU y, de manera especial para el grupo de los SIDS.

A modo de ilustración, se debe comentar que en el planeta hay, en la actualidad, 67 Estados que nunca han sido miembros no permanentes de este selecto grupo, y otros 42 que lo han sido tan solos en una ocasión. De igual modo se debe mencionar que, de los 38 Estados que conforman la lista de SIDS según la ONU (en base a los criterios de vulnerabilidad e insularidad mencionados anteriormente), únicamente siete de ellos han llegado a formar parte de tan selecto club de decisión.

El otro lado del espectro es llamativo, ya que refleja perfectamente las dificultades de una participación más universal por parte de todos los países que conforman la ONU; los cinco miembros permanentes suelen acompañarse a menudo por una veintena de Estados que repiten asistencia de manera recurrente cada cierto número de años.

La causa de las islas es una causa común de todo el planeta, pero la implicación del Consejo de Seguridad en las cuestiones que son de especial preocupación para estos territorios se antoja aún insuficiente. No cabe duda de que una mayor presencia de SIDS en este foro pudiera abrir el debate a las cuestiones de seguridad internacional vinculadas con el medio ambiente, para así lograr la incidencia deseada en cuestiones que son de interés general y que, por lo tanto, requieren del trabajo conjunto de la comunidad internacional.

Copyright © Todos los Derechos Reservados

Seguridad privada en la República Dominicana (I)

Josefina Reynoso
Directora del Cesede-FUNGLODE
Republica Dominicana

Primera entrega

En la medida que la percepción de inseguridad aumenta, la demanda de seguridad privada también lo hace, esto siguen la lógica de mercado, a mayor inseguridad más demanda de servicios; es por esta ley que en la actualidad las compañías de seguridad privada han ido en aumento en toda Latinoamérica, fenómeno que se reproduce en la República Dominicana.

El sector seguridad se ha convertido en un auxiliar del Estado, considerándose en muchos países como una actividad coadyuvante de la acción de las fuerzas de seguridad, especialmente en el ámbito de la seguridad pública, el control del delito y la mantención del orden.

Esta actividad se ha diversificado de manera impresionante y cuenta con diferentes productos como son: las empresas de seguridad, vigilancia, protección, transporte de valores, detectives privados, escoltas, vigilancia electrónica, investigaciones, protección de los activos físicos, capacitación en seguridad, entre otros, los que son ofrecidos a las personas físicas o morales de acuerdo las necesidades particulares de empresas privadas o estatales.

Sin embargo, este aumento del sector ha generado grandes inconvenientes, debido a su la poca o ninguna reglamentación, el profesor Edgardo Frigo, plantea que existen dos grandes problemas de la seguridad privada en América Latina, que radican en "la creciente ilegalidad del sector y su falta de entrenamiento". Otros autores consideran que estas dificultades que presenta la seguridad privada, está asociada al difuso límite entre lo público y lo privado, ante el surgimiento de espacios mixtos o híbridos, en que agentes de la seguridad privada y de las fuerzas de seguridad pública, muchas veces, comparten tareas donde los términos no están claramente definidos y por último se destaca la falta de regularización o la creación de un marco jurídico que norme de manera general todo el accionar.

Dentro del contexto dominicano, la seguridad privada se regula a través de la Superintendencia de Seguridad Privada (SSP), bajo la dependencia del Ministerio de Defensa y sustentada por el Decreto No. 1128-03 de fecha 15 de diciembre del 2003, sin embargo recientemente se crea el *Vice-ministerio de Seguridad Privada, que pertenece a*l Ministerio de Interior y Policía, sustentado por la ley orgánica del organismo, aún no aprobada por el Congreso Nacional.

Es importante destacar que estas instancias no regulan todas las áreas de acción de la seguridad privada, se enfocan de manera particular en las empresas de seguridad, dejando en un limbo jurídico los profesionales que ejercen la función en instituciones privadas o de carácter independiente.

La realidad es que estamos a la espera de una ley de seguridad privada, que reglamente todas las actividades de las empresas y personas que ejercen esta profesión, aunque han sido presentadas varias propuestas por el Congreso Nacional todavía no contamos con una ley, en la actualidad reposa en el Senado un proyecto introducido en este año, el cual ha sido consensuado por los diferentes actores de la sociedad, con un espectro más general que los anteriores, en

Copyright © Todos los Derechos Reservados

el cual se define con mayor amplitud la seguridad privada como:

"*... toda actividad llevada a cabo por particulares autorizados por la Superintendencia de Seguridad Privada con el objetivo de realizar acciones en materia de seguridad, protección, vigilancia, transporte de valores, seguridad electrónica, detective privado, asesoría, consultoría, entrenamiento y capacitación, entre otras".*

Este proyecto es un compendio normativo único de carácter general, que presenta parámetros indispensables para regular efectiva y eficazmente a todo el sector de seguridad privada en el territorio nacional, generar un piso parejo y proporcionando mayor certeza en todos los ámbitos.

Mientras se debate el proyecto de ley, cohabitan además varias instancias con la misma naturaleza, como es el caso del *Ministerio de Trabajo*, donde los que realizan la actividad en una institución de manera interna son normados, a través de la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial, otra dualidad, se produce en las instituciones bancarias las cuales cuentan con un cuerpo especializado y exclusivo denominado seguridad bancaria pero regulados por la *Superintendencia de Bancos.*

Sin lugar a dudas que existen muchos argumentos que soportan la necesidad de contar con una legislación en materia de seguridad privada, que deberán ser observados y tomados en consideración en el proyecto de ley, pues toda empresa o institución requiere de un área de seguridad, y no contamos con un perfil adecuado, un colegio que vele por la ética profesional o un programa académico elaborado por una instancia de educación superior, que determine y certifique la preparación y formación técnico-profesional para brindar este servicio, entre otros puntos no menos importantes.

Mientras todo esto ocurre, sigue en aumento las compañías de seguridad privada, más personas son contratadas como expertos de seguridad, mayor es el número de guardianes y por si fuera poco se suma a la problemática la cantidad de extranjeros (indocumentados) que se incorporan en este mercado laboral.

"Es necesario contar con una ley de seguridad privada que de un tratamiento total y sistemático de manera general, que además tenga dentro de sus objetivos la consolidación del sector, con la finalidad de hacerlo más eficiente en beneficio de la seguridad común, y que además permita la coordinación y colaboración entre la seguridad pública y la privada complementándose entre sí, para reducir riesgos, amenazas y vulnerabilidades".

Esperamos una ley generalista y reguladora de la totalidad de materias que configuran el sector, que regule las actividades compatibles pero que además establezca un régimen sancionador que reglamente las conductas infractoras con la finalidad de evitar que se desarrollen actividades de seguridad sin las acreditaciones correspondientes.

Con este proyecto estamos ante la oportunidad de lograr la necesaria especialización empresarial y profesional, con la creación de un programa académico, sustentado en las necesidades del sector y fiscalizado por una instancia superior que permita profesionales más capacitados y motivados para los nuevos retos, demandas y oportunidades.

Bibliografía recomendada

- Luis F. Aguilar (1996), El estudio de las políticas públicas, FCE
- L.M. Calero (2005). La seguridad Privada en España: Actores, especificaciones y su Planificación. Editorial, Universitas Internacional, S.L.
- Frigo, Edgardo (2003). "Hacia un modelo de seguridad privada en América Latina", Conferencia.

Copyright © Todos los Derechos Reservados

METANOIA

El diseño de futuro, elemento clave de la planeación. (I)

Guillermo A. Pacheco-Gaitán

Profesor de Práctica del Centro William J. Perry de Estudios Hemisféricos de Defensa en Washington

Definir el termino planeación implica una ardua labor, ya que por una parte existen numerosas definiciones en conflicto, y por otra el concepto mismo está sufriendo cambios permanentes. Por ahora y para fines prácticos, los autores proponen como caracterización esclarecedora de planeación: la "toma anticipada de decisiones".

Esta acepción implica que toda decisión de planeación se lleva a cabo considerando el futuro, en realidad, en función de este, al adelantarse a sus efectos o consecuencias.

Planear significa elegir, definir opciones frente al futuro, pero también significa proveer los medios necesarios para alcanzarlo.

Se trata de trazar con premeditación un mejor camino desde el presente hacia el futuro, viniendo desde este a través de la visión estratégica, o sea del futuro deseado (el análisis de los problemas a resolver y la búsqueda de futuros posibles (escenarios) se encuentran estrechamente relacionados, constituyéndose en las premisas de una planeaci6n real).

Para Ackoff (1970) la toma de decisiones en el marco de la planeación exige las condiciones siguientes:

a) La planeación es necesaria cuando el hecho futuro que deseamos implica un conjunto de decisiones interdependientes (sistema de decisiones).
b) La planeación es algo que se lleva a cabo antes de efectuar una acción (toma anticipada de decisiones).
c) La planeación es un proceso que se dirige hacia la producción de uno o más futuros deseados y que no es muy probable que ocurran a menos que se haga algo al respecto (diseño de futuro y acción).

La planeación, entonces, se orienta a obtener o a impedir un determinado estado futuro de cosas. Así, se dirige al futuro aportando decisiones presentes.

Cabe ahora preguntar: ¿cuál es el papel del diseño de futuro en este proceso? Mirar hacia adelante o imaginar el futuro deseado, puede constituirse en una simple reflexión o en un ejercicio mental interesante; sin embargo, para ser efectivamente prospectiva, habrá de insertarse necesariamente en un proceso de toma de decisiones. Sólo dentro de esta concepción puede hablarse de diseño de futuro, ya que proporciona al tomador de decisiones una visión del futuro deseado, diversos aspectos de carácter normativo y escenarios que perfilan opciones de futuros factibles.

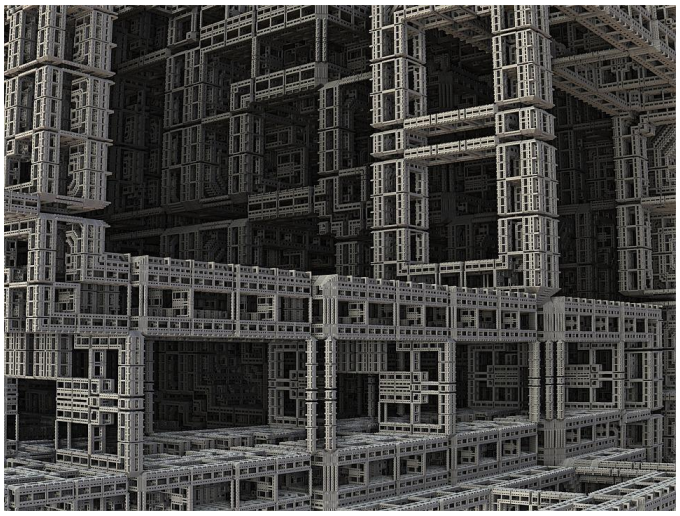

Copyright © Todos los Derechos Reservados

En planeación, el estilo prospectivo, inmerso en el diseño de futuro, funciona a la inversa del procedimiento tradicional, ya que este se inicia con la caracterización de los futuros posibles para después seleccionar el más deseable; en cambio, en planeación futurística, primero se determina el futuro deseado[1], y se le diseña creativa y dinámicamente, sin considerar el pasado y el presente como trabas insalvables; estos se incorporan en un segundo paso, al confrontársele con el futurable, para desde ahí explorar los futuros factibles y seleccionar el más conveniente.

Esta necesidad de tomar en cuenta el diseño de futuro, la podemos resumir por los atributos clave de un sistema complejo, las características clave de un mundo complejo. Todas estas características se basan en el hecho de que el mecanismo de apoyo es de elementos individuales que interactúan con otros elementos de formas que son reflexivas, es decir, de manera que permiten retroalimentación y que son efectuadas por el contexto. ¡Me haces algo, y eso afecta lo que hago a ti y a él, a la luz del contexto que emergió en parte producto de las acciones previos y decisiones sobre quién hizo qué a quien como resultado de lo que se les hizo!

Nuestros puntos de resumen son que el mundo complejo:

- Es sistémico y sinérgico
- Es multi-escalar
- Tiene variedad, diversidad, variación y fluctuaciones, y éstas pueden dar lugar tanto a la resiliencia como a la adaptabilidad
- Depende de la trayectoria, depende del contexto local y de la secuencia de lo que sucede
- Cambios episódicos y pueden inclinar en nuevos regímenes
- Tiene más de un futuro
- Puede auto-organizarse, auto-regularse, y en algunas circunstancies nuevas características pueden surgir

Esas características la discutiremos en los próximos artículos.

[1] Anteriormente se habló del concepto de planeación prospectiva, que fue elaborado originalmente por autores franceses en su afán por encontrar una estrategia original que permitiese dirigir la reconstrucción de la posguerra y alentar el desarrollo de su país. Otros autores han empleado conceptos similares al francés para designar este tipo de planeaci6n. Ackoff usa el término "planeaci6n interactiva", Ozbekhan escribe sobre "planeación normativa" y Friedman habla sobre "planeación transactiva".

La “selfie” como contraseña individual

Eial Sergio Bluer
Consultor Oficial en numerosos Ministerios de Israel, Israel

Desde hace ya muchos años especializadas casas de computación han desarrollado sistemas de autentificación personal basados en elementos biométricos, aportando así ventajas prácticas tales como aprovechar la singularidad de cada ser humano, evitar el olvido de las contraseñas (cada día más complejas al exigir cuestiones tales como cantidad mínima de caracteres, combinación de letras y números, minúsculas y mayúsculas, etc.) , eliminar la posibilidad de traspaso o copia a/de terceras personas y prescindir del obligatorio cambio periódico, como también el extravío de periféricos que a modo de llaves (por ejemplo) generan números aleatorios sincronizados “O.T.P.” (Claves por única vez según su acrónimo en inglés) o basarse en los códigos únicos de fabricantes de piezas del hardware utilizado o en la dirección IP de la conexión a internet (que naturalmente pueden variar según la unidad utilizada o la localización del usuario).

Originalmente se implementaron soluciones basadas en las huellas digitales y la palma de la mano, más adelante en la voz, en la cara y en el iris y últimamente en formas de comportamiento tales como la manera de utilizar el teclado de la computadora o la pantalla de un teléfono móvil, o en la combinación de aspectos físicos y dinámicos (el cuerpo y la forma de caminar aplicados al ingreso a oficinas). Cada uno de ellos obviamente con sus propias ventajas y desventajas.
Sin entrar a analizar aquí los esfuerzos y las complicaciones técnicas de programación de algoritmos (pues en definitiva

Copyright © Todos los Derechos Reservados

es una tarea a cargo del proveedor del sistema) un factor clave de éxito son los esfuerzos requeridos en la implementación del proyecto y, si bien no es la única, la principal dificultad práctica es la registración inicial de los usuarios.

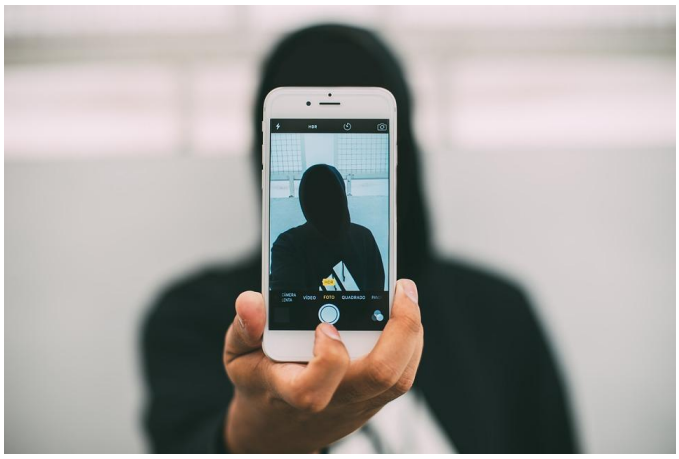

Este desafío de procesamiento es doble: a nivel individual (el tiempo y las molestias que experimenta el "cliente" y los recursos internos a asignar a esta pesada e inevitable actividad) y a nivel general para completar el alta de la totalidad de la población (normalmente implica la necesidad de contar con un sistema paralelo, típicamente el obsoleto que se desea reemplazar).

Otro factor clave es la inversión y la implementación de hardware y software que requiere la utilización del sistema, considerando cuestiones como el equipamiento con requerimiento de condiciones mínimas que no siempre es fácil de alcanzar cuando los presupuestos son limitados o si la cantidad de puntos de acceso es grande, la instalación operativa (a nivel técnico -por ejemplo- de video-cámaras o estaciones de control de acceso) y las técnicas de servidores y sus correspondientes conexiones con puntos remotos. Todo esto sin olvidar la necesidad de un servicio de mantenimiento (eventualmente 7x24 dependiendo de la naturaleza de la aplicación) y de contar con cierto stock de unidades por necesidades de reemplazos imprevistos.

La novedad tecnológica motivo de esta nota es la "selfie" como método de identificación personal, basado en la hoy-por-hoy universalidad de teléfonos inteligentes y de la comodidad de su utilización por parte del usuario, es decir aprovechar la generalización de estos aparatos y la naturalidad con la que los usuarios los operan como un acelerador en la implementación para verificar el acceso de usuarios a los sistemas.

Estadísticamente estas soluciones se evalúan según el nivel porcentual de dos tipos de errores: "alfa" -solicitudes que fueron aceptadas como correctas cuando en realidad no lo eran, es decir intrusos que consiguieron falsificar el método de acceso- y "beta" -solicitudes descartadas por incorrectas cuando en realidad tenían derecho a hacerlo, es decir legítimos usuarios incorrectamente impedidos de ingresar-. Estos errores no son un juego de palabras sino el nivel de éxito en la utilización del sistema de verificación.

"Para demostrar la actualidad de esta nueva forma de biometría y de la importancia de estos parámetros de rendimiento, mencionar que al momento de escribir estas líneas Samsung acaba de anunciar la liberación de su nueva versión S8 y S8+ de teléfonos inteligentes que agrega a la ya existente verificación de huella digital la opción de iris y rostro y naturalmente se espera que su gran competidora Apple haga lo propio con su línea de iPhone´s".

Sin embargo, rápidamente no faltaron curiosos que pudieron demostrar (hay videos disponibles en la red) que se puede engañar al sistema mostrando una foto impresa o incluso digital (desde la pantalla de otro teléfono) para acceder sin ningún inconveniente, muy probablemente estos errores ("bugs") serán corregidos por los fabricantes líderes de teléfonos inteligentes. En la Mobile World Congress 2017, que tuvo tradicionalmente lugar en Barcelona hace justo un mes, pudimos verificar algunas soluciones "ad-hoc" que para evitar este método para engañar al sistema trabajan bajo la metodología de "video-clip" lo cual obviamente complica el método.

En este contexto donde compiten tecnológicamente centros de investigación y desarrollo de firmas globales líderes, orgullosamente puedo citar a una start-up israelí con un desarrollo basado en algoritmos múltiples y adicionales que evitan la posibilidad que una foto impresa o digital consiga birlar el control de acceso, lo cual exhiben en videos

Copyright © Todos los Derechos Reservados

demostrativos accesibles en internet y también entregan una versión demo para verificar su eficiencia a nivel personal.

Es de destacar otro aspecto crítico para estas soluciones de biometría "selfie": en paralelo a la generalización de su utilización a través de las nuevas versiones de teléfonos inteligentes, la verdadera prueba de éxito es que a nivel empresarial exige integración, por ejemplo por parte de instituciones financieras, médicas, de seguridad, con acceso a información personal o confidencial, donde el robo y la extorsión son lamentablemente "moneda corriente", lo cual justifica ampliamente la inversión de recursos requeridos.
Además de tender a la minimización del fraude y/o la extorsión económica y asegurar la privacidad de la información (existe una tendencia en el mercado a exigir el cumplimiento de medidas preventivas) su utilización tenderá a responder en forma más espontánea y productiva a los clientes, es decir no sólo mayor seguridad sino mejores niveles de servicio, una herramienta para una eficiente estrategia "C.R.M." (Sistema de administración de clientes según su acrónimo en inglés).

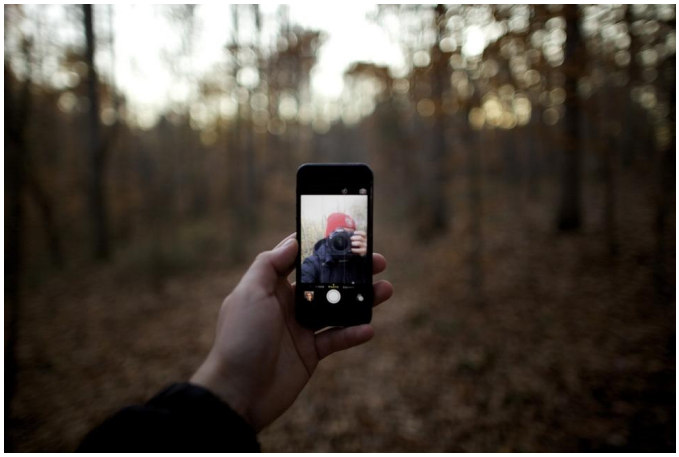

Existen dos elementos esenciales para su utilización corporativa para resolver la contradicción típica entre resguardar celosamente los activos y poder brindar la información requerida a una gran cantidad de usuarios concurrentemente: la integración de la solución con las aplicaciones internas y sus correspondientes sensibles bases de datos. Para ello resulta esencial entregar un pragmático "S.D.K." (kit de desarrollo de software según su acrónimo en inglés) y la posibilidad de soluciones autónomas (incluso "localizadas en la nube") que se basen -según cada contexto- tanto en los aparatos individuales o en video-cámaras instaladas en las terminales (incluso en los cajeros automáticos bancarios) lo cual brindará mayor independencia técnica y seguridad en los "selfies" a almacenar y transmitir (simultáneamente privados y sensibles).

En poco tiempo veremos que las "selfies" no son sólo un juego de jóvenes para exhibirse en las redes sociales, sino una eficiente herramienta de seguridad informática y el mercado empresarial determinará su aceptación.

Eial Sergio Bluer Bluer@Sefarad.com.es graduado como CPA y MBA, "key-note-speaker" en seminarios y congresos internacionales en Israel, España y Latino América

Copyright © Todos los Derechos Reservados

ECOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA HOY

Programa que rescata jóvenes de la delincuencia ha sido el más exitoso en la estrategia de seguridad de Panamá

Stephanie Rodríguez
Coordinadora Programa de radio "Seguridad y Defensa Hoy"

El programa radial "Seguridad y Defensa Hoy" tuvo el placer de recibir como invitado internacional al señor Ovidio Fuentes Concepción, director institucional en Asuntos de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad Pública de Panamá (Minseg).

Entre los temas que se pudieron abordar en el programa, Fuentes nos presentó el programa Barrios Seguros (Probaseg) que está enfocado en la disminución de los actos delictivos en Panamá, impactando en la vida de jóvenes de pocos recursos, para que abandonen los actos delictivos y se capaciten para tener oportunidades en el mercado laboral.

La metodología de este programa se basa en la capacitación técnica con un subsidio durante el periodo de docencia, para que de esta forma se pueda ayudar económicamente a los participantes.

Otra iniciativa de este ministerio, es la "Fuerza de Tarea Conjunta FTC Águila", que está enfocado en el empoderamiento de barrios marginados combatiendo fenómenos sociales como son el narcotráfico, y la delincuencia.

Indicó que Probaseg busca que jóvenes que pertenecen a pandillas abandonen sus conductas delictivas y se reinserten en la sociedad.

El programa ofrece acompañamiento psicológico y religioso, capacitación técnica y una fuente de empleos. También entrega un subsidio durante el periodo de docencia.

Actualmente hay dos mil jóvenes participando en Probaseg, y se proyecta que para el 2019 se hayan alcanzado 5 mil jóvenes, señaló.

El señor Fuentes Concepción se encontró en la República Dominicana con el objetivo de llevar a cabo visitas protocolares con diferentes instituciones gubernamentales para conocer los mejores ejemplos y estrategias aplicadas en el tema de seguridad, y de esta forma poder replicar estas políticas en su país.

Esperamos que esta experiencia pueda aportar a la seguridad de los ciudadanos de Panamá, y que estas técnicas aplicadas en la República Dominicana puedan servir de modelo para otros países de la región.

WWW.RADIOFUNGLODE.ORG RADIO FUNGLODE

Copyright © Todos los Derechos Reservados

Inseguridad ciudadana. ¿Percepción o realidad?

Directora del Centro de Estudios de Seguridad y Defensa (CESEDE), de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), Josefina Reynoso y el señor Freddy Ángel Castro, experto en Derecho Constitucional, vice-decano de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) presentan planteamientos sobre la inseguridad ciudadana… ¿Percepción o realidad?, en los canales 38 de Claro TV, 39 de Tricom.

Funglode participa en el seminario "Mejorando la Gestión de Arsenales y los procesos de Destrucción de Armas en Centroamérica y el Caribe".

La actividad fue celebrada en la Ciudad de Guatemala fue organizada por el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPAES), con el apoyo del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz.

La directora del CESEDE, Josefina Reynoso, presentó las investigaciones de las instituciones sobre los esfuerzos que hace República Dominicana para la implementación del Tratado de Control de Armas.

Especialistas en violencia de Colombia y Francia ven con preocupación la repercusión en el mundo del fenómeno que afecta a países de África, Asia y Europa.

.

El politólogo Eduardo Pizarro y el sociólogo Yvon Le Bot hablaron durante el café Filó de la Biblioteca Juan Bosch de Funglode "Salir de la violencia extrema: las experiencias de América Latina y Europa en el contexto actual".

Conversando de Seguridad y Defensa

Defensa y seguridad nacional: sus funciones en el Estado dominicano.**",** con la participación de **Francisco Ovalle Pichardo,** General del Ejército Nacional de la República Dominicana.

Copyright © Todos los Derechos Reservados

Cesede realisa visita protocolar

El Cesede realiza visita protocolar a diferentes instituciones que trabajan los temas de seguriad para dar seguimieto a la labor relizada en la ciudad de Panamá, donde fueron abordados temas de ínteres como la ley de seguriad privada, el Laboratorio de Balístico, y la ley de destrucción de armas de fuego. La Directora del Cesede es acompañana del Director Institucional en Asuntos de Seguridad Pública (DIASP) de Panamá el Lic. Ovidio Funtes.

Comisión de Interior y Policía en la Cámara de Diputados.

Comité ejecutivo del Laboratorio Balístico.

Junto al viceministro de armas, viceministro de seguridad privada y encargado de comunicaciones del Ministerio de Interior y Policía.

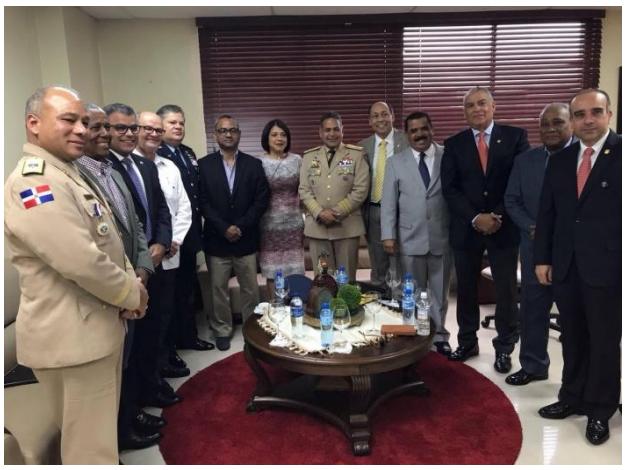

Comisión de Seguridad y Defensa del Senado de la República Dominicana.

Copyright © Todos los Derechos Reservados

Lecturas recomendadas

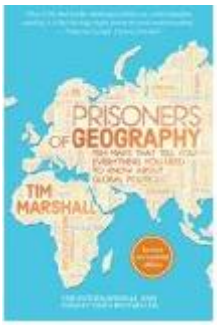

Reseña del libro

Todos los líderes están limitados por la geografía. Sus opciones están limitadas por montañas, ríos, mares y hormigón. Sí, para seguir los eventos mundiales es necesario entender a las personas, las ideas y los movimientos - pero si no sabes la geografía, nunca tendrás la imagen completa.

Si alguna vez te has preguntado por qué Putin está tan obsesionado con Crimea, por qué Estados Unidos estaba destinado a convertirse en una superpotencia global, o por qué la base de poder de China continúa expandiéndose hacia el exterior, las respuestas están aquí.

En diez capítulos (que abarcan Rusia, China, Estados Unidos, América Latina, Oriente Medio, África, India y Pakistán, Europa, Japón y Corea y el Ártico), utilizando mapas, ensayos y, ocasionalmente, las experiencias personales del autor ampliamente viajado, Los prisioneros de la geografía miran el pasado, el presente y el futuro para ofrecer una penetración esencial en uno de los factores principales que determinan la historia del mundo.

Reseña del libro:

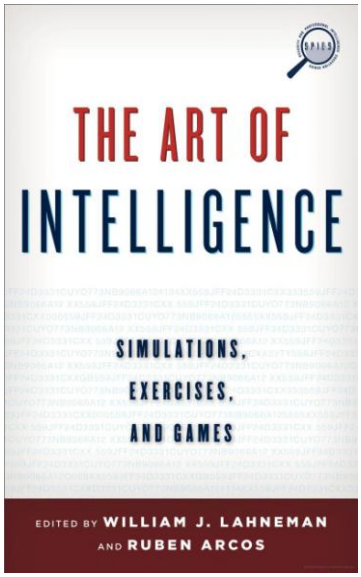

Libro de texto que recoge de manera comprensiva simulaciones originales, ejercicios y juegos diseñados por expertos del mundo académico y experimentados profesionales del sector de la Inteligencia. La obra ofrece múltiples ejercicios ágiles de desarrollar, para acercar al alumno a la variedad de matices de la elaboración de Inteligencia. Gracias a sus instrucciones sencillas puede servir de apoyo a los cursos de formación en esta materia.

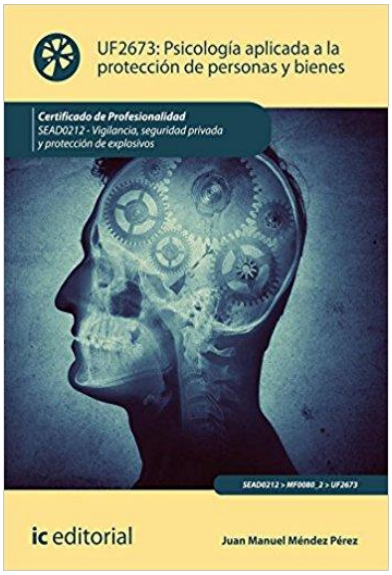

Reseña del libro:

Definir con carácter general los factores de la personalidad y las técnicas para la descripción de personas. - Identificar con carácter general los diversos factores que influyen en la delincuencia. Integrar las técnicas de información y observación en los planes de protección y evitar las actuaciones agresoras. - Establecer los principios éticos y de conducta que deben regir en el entorno de trabajo. Con los problemas y desafíos que han involucrado.

Reseña del libro:

¿Qué es el Estado Islámico? ¿Es una amenaza tan poderosa y tan grande como Al Qaeda a principios de los años 2000? Charles R. Lister, un compañero de Brookings y periodista con una larga experiencia en la región, ofrece respuestas a estas y otras preguntas en El Estado Islámico: Una Breve Introducción. Él demuestra que IS no es un fenómeno nuevo pero tiene raíces históricas largas en la región y ha evolucionado de un grupo terrorista pequeño a un estado funcional.

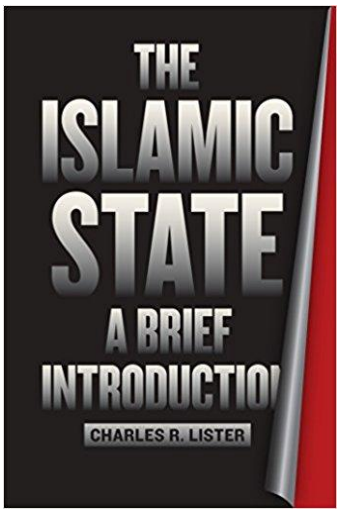

Copyright © Todos los Derechos Reservados

UNIDAD DE COMUNICACIONES
CESEDE

Dirección:

- Josefina Reynoso

Articulistas:

- Arturo Dávila
- Camilo D Ordellas
- Eial Sergio Blue
- Guillermo Pacheco
- Josefina Reynoso
- Mario J. Gallego Cosme
- Stephanie Rodriguez

Corrección y Estilo:

- Modesto Cuesta

Diseño y Diagramación:

- Martha Tapia
- Ismael Elivo

Fotografía:

- Apolinar Moreno

ISSN 2415-671 X

El CESEDE reconoce que la comunicación es una herramienta fundamental en la producción de conocimientos. Por tal motivo editamos el ***Boletín digital de "Seguridad y Defensa Global",*** esta publicación tendrá una periodicidad bimensual, como un contenido informativo, que tiene como interés ofrecer datos de actualidad sobre los temas de seguridad y defensa, conocer nuestras actividades y artículos de expertos en el área nacional e internacional.

Se trata de presentar de forma sencilla y lo más completa posible una recopilación de lo acontecido a nivel global, regional y local que permita contribuir con la consolidación de una cultura de seguridad y defensa en la República Dominicana. Fomentando el debate por medio de la combinación de datos y la visualización del comportamiento del fenómeno de la violencia, que a su vez puedan ser utilizados como herramientas que permita la evaluación y formulación de estrategias y políticas públicas.

Para mayor información comuníquese con nosotros al teléfono

809-685-9966 ext.2702 y 2701

A través de cesede@funglode.org y boletincesede@gmail.com

Encuéntrenos en: @cesedefunglode

Copyright © Todos los Derechos Reservados